

Declaración de la Política de Calidad y Medio Ambiente

Como Presidente de CoHispania he trasladado a la totalidad de la estructura de la sociedad que la Gestión de Calidad y la protección del Medioambiente son sus pilares fundamentales para lograr un nivel de competitividad en el sector y lograr la continuidad de su desarrollo así como su viabilidad presente y futura.

Igualmente la estructura de la sociedad ha asumido los principios fundamentales del Plan Estratégico 2018-2021 del que emanan todas las acciones y decisiones de la Gestión Estratégica Empresarial, así como de este Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiente.

Por ello la Dirección ha puesto las bases para poder establecer, implementar y mantener la política de calidad que de forma resumida se concreta en lo siguiente:



Sociedad dinámica, abierta a los cambios, con capacidad de adaptación a los mismos, con vocación y dimensión humana, generadora y distribuidora de riqueza, comprometida con la calidad del servicio al cliente y del producto, mediante una formación constante e integral de sus recursos humanos, comprometida con la conservación del medioambiente, dirigida hacia la mejora por la investigación y el estudio potenciando estos como fuente emanante de los criterios, métodos y tecnologías necesarias.

Para el logro de nuestros propósitos se fija esta Política de la Calidad en todos los niveles de la Empresa, permitiendo una mejora continua de nuestro proceso productivo, una mayor capacitación de nuestros técnicos y empleados, y un alineación con la sostenibilidad ambiental.

Para conseguir este nivel de Calidad es necesario, y así es entendido por la Dirección, llegar a un compromiso y colaboración total entre los departamentos y las personas que forman CoHispania, facilitando las vías de comunicación y transmitiendo nuestro deseo de competitividad interna y externa, y aportando (en la medida de las posibilidades de cada uno) la sostenibilidad de nuestro entorno (cercano o no) del medioambiente.

Nos comprometemos con el cumplimiento de requisitos legales y normativos que son de aplicación a CoHispania en razón de nuestra actividad, así como de otros requisitos que la organización suscriba en el ámbito del desempeño de nuestros servicios en el ámbito ambiental, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales.

Adquirimos el compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión ambiental, para su conocimiento.

Igualmente adquirimos el compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión ambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal.

Nos comprometemos con la protección del Medio ambiente mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier alteración medioambiental que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a la producción de residuos fomentando la minimización de su generación y su reciclaje, y en el consumo de energía y materias primas realizando un uso eficiente de las mismas.

Aún cuando el trabajo por el medioambiente puede ser usado para asegurar a las partes interesadas que CoHispania ha puesto en marcha un sistema de gestión ambiental, debemos considerar que la lucha por éste es una cuestión de todos y que cada pequeña aportación que se dé es un gran paso si todos creemos en ello.

A esto se le llama concienciación social y es deseo de esta Presidencia que se convierta en una nueva forma de cultura empresarial en la que, con igual esfuerzo que en la gestión estratégica empresarial, se trabaje por la utopía del bien común. Es decir por la sostenibilidad.

Como resultado de todo lo indicado, la Presidencia y la alta dirección de CoHispania, expresan por medio de esta declaración de la política, su compromiso formal con el Sistema Integral de la Gestión de Calidad y Medioambiente.



Eduardo Serra Gesta
Presidente de CoHispania

Madrid, 12 de septiembre de 2020